

POSICIÓN DE PAÍS

**POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN RELACIÓN A LOS DETERMINANTES
SOCIALES DE LA SALUD Y NUTRICIÓN DE LA MADRE, EL LACTANTE Y EL NIÑO PEQUEÑO**

Evento: 77 Asamblea Mundial De La Salud, 27 de mayo al 01 de junio 2024

Fecha de intervención: 30 de mayo de 2024

Relativo a documento:

**Punto 15 (Pilar 3): Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e
información actualizada al respecto**

Punto 15.1 - Determinantes sociales de la salud

Documento A77/4

Punto 15.2 - Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño

Documento A77/4

Señor Presidente,

En relación al punto 15.1, la República Dominicana valora la labor de la OMS respecto a los determinantes sociales de la salud, de los cuales reconocemos su importancia en el fomento de la capacidad de respuesta gubernamental y social para contener los daños y riesgos de la población, mejorar las condiciones de salud y lograr una mayor equidad. Motivamos la aceleración de los avances en esta materia y nos comprometemos con este trabajo.

Sobre el punto 15.2, reiteramos nuestro copatrocinio ante el proyecto de resolución presentado sobre la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño, conscientes del impacto diferenciador que provee la lactancia y la alimentación balanceada, garantizando una vida saludable y un desarrollo integral de los niños y niñas, así como de la madre.

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Nuestro país tiene un fuerte compromiso con la promoción y la protección de la lactancia materna, por lo que, respaldadas por un marco legal específico, se vienen desarrollando iniciativas para el fortalecimiento de los bancos de leche; el reconocimiento a las Sala Amiga de la Familia Lactante en el entorno laboral; el acompañamiento técnico a las instituciones del Sistema Nacional de Salud para enfoque de género; el apoyo y promoción de la ampliación de la licencia por paternidad efectiva; la promoción de la lactancia materna desde el sector educativo, la promoción de la alimentación saludable, consciente y equilibrada, para el cimiento de una vida saludable, entre otras acciones.

Muchas gracias.